

JORNADA ESCOLAR

UN PUNTO DE PARTIDA:

Desde la defensa de la equidad, FAPAR ha mantenido siempre que la jornada era un tema innegociable, apostando por la JORNADA PARTIDA para todos. Seguimos pensando que, en general, esa es la mejor opción.

Cuando pensamos en JORNADA CONTINUA nos siguen preocupando, entre otras muchas cosas:

- La sensación de posible pérdida de la calidad de la educación recibida.
- El que puedan producirse más desigualdades, incluso guetos.
- A que -con la excusa de imponer la Jornada Continua- se lleven a cabo más recortes que conlleven la pérdida de servicios esenciales, como son el comedor y el transporte subvencionados convenientemente, que sin duda repercutirían en la equidad para la Escuela Pública.

Y, en todo caso, rechazamos y rechazaremos cualquier imposición unilateral del modelo de jornada escolar.

UNA AMENAZA QUE PODRÍA CONVERTIRSE EN REALIDAD...

En este curso y de manera unilateral -sin consultar con la comunidad educativa- el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha, en Monzón, una propuesta "piloto" de JORNADA CONTINUA.

Además, en el mundo rural se están produciendo de facto modificaciones en los derechos de los transportados, modificando las rutas y no asegurando las becas necesarias.

Tenemos la convicción de que, en cualquier momento y bajo la base de la ¿libre? elección de cada centro, sin debate, sin la delimitación de las líneas rojas que no se puedan traspasar para que no se resquebraje la equidad, el Departamento de Educación impondrá una norma al respecto, sin consensuar con la Comunidad Educativa y sin proceso de debate y reflexión, generando crispación y fractura dentro de la Escuela.

... Y OTRAS REALIDADES QUE DEBEMOS CONSIDERAR:

Las Organizaciones Sindicales, de manera legítima, han defendido históricamente la libre elección de Jornada como una opción deseable (para los Centros). De hecho, la JORNADA CONTINUA es ya una realidad en otras comunidades autónomas, existiendo opiniones que

afirman que es posible el mantenimiento de criterios pedagógicos, asegurando la prestación de los servicios esenciales y el mismo tiempo de apertura de los Centros.

También es necesario considerar que la realidad de los centros y de las familias se ha vuelto plural y compleja. Y todo ello tiene lugar en un “terreno de juego” cambiante ante la inminente aplicación de la LOMCE y los continuos recortes perpetrados en Educación.

¿POR QUÉ FAPAR SE HA REUNIDO CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES?

El tema de la jornada escolar, tan simbólico y delicado, se ha abordado muchas veces a lo largo de la historia en el debate educativo. Pero quizás siempre desde posiciones enfrentadas, sin distinguir entre las jornadas laboral y educativa. FAPAR no busca un enfrentamiento con las organizaciones sindicales, sino defender los principios de equidad que han caracterizado la Escuela Pública, algo que consideramos innegociables. ¿Chocan estos principios con los intereses de los trabajadores del sector educativo?

Para averiguarlo, Entre los meses de mayo y diciembre hemos intentado hacer un ejercicio de responsabilidad social por todas las partes (FAPAR, UGT, CCOO, CSI-F, STEA, CGT), y se ha llevado a cabo una reflexión conjunta, ante la inminente propuesta de la Administración educativa a propósito de la Jornada escolar.

Todos coincidimos en que de manera esencial, se trata de conjugar en la escuela:

- **La mejor adecuación de la vida escolar y familiar**, de manera que los alumnos/as y por lo tanto las familias que lo deseen, puedan pasar más tiempo juntas.
 - **Siempre que ese derecho no genere mayores descompensaciones en determinados colectivos o chavales concretos.**
- **La mejora de la calidad del trabajo y la vida de los profesionales docentes y no docentes.**
 - **Sin que repercuta en la calidad de la educación y el mantenimiento de los servicios esenciales.**

CONCLUSIONES ALCANZADAS

Todas las organizaciones sindicales participantes en el proceso de diálogo llegaron a unas conclusiones muy claras que fueron expuestas en Rueda de Prensa conjunta. El objetivo es muy simple:

Dado que todos estamos convencidos de que, tarde o temprano, la Administración abrirá la “caja de los truenos” de la jornada escolar, hemos decidido adelantarnos para evitar o, al menos, limitar al máximo, los posibles daños que eso pudiera provocar.

TANTO FAPAR COMO LAS ORGANIZACIONES SINDICALES EXIGEN QUE, PARA ABORDAR CUALQUIER DEBATE, CUALQUIER PROPUESTA, CUALQUIER ALTERNATIVA, EN CUALQUIER MOMENTO, SOBRE LA JORNADA ESCOLAR EN PRIMARIA Y SECUNDARIA, SE DEBERÁN **ASEGURAR DE MANERA INEQUÍVOCA LAS SIGUIENTES 10 LÍNEAS ROJAS**

1.- El mantenimiento de los servicios públicos complementarios existentes

Con una Política de becas y ayudas adecuada que asegure el acceso a los servicios complementarios de comedor, transporte escolar y extraescolares de todos los alumnos/as que lo necesiten.

2.- El mantenimiento del Programa de apertura de centros, con ayudas para las familias que no puedan acceder al mismo.

3.- La no creación de guetos que impidan el desarrollo educativo de todos los alumnos/as.

4.- El que cualquier propuesta que se plantee, no sea una excusa para más recortes.

5.- El asegurar que todos los Centros, más allá de la Jornada escolar y laboral que pudieran adoptar, están abiertos y atendidos hasta el cierre del mismo, profundizando en su rol de dinamizadores del barrio, potenciando el papel de la escuela como integradora y conciliadora de la vida familiar.

6.- La participación de profesionales para las actividades de la tarde:

Con el apoyo e intervención de Ayuntamientos y Profesionales diversos.
Con la intervención de educadores sociales, monitores de tiempo libre, voluntariado comunitario...

7.- El que se asegure y potencie el papel, imprescindible, de las AMPAS.

8.- El que se asegure con medios adecuados, la atención a toda la diversidad de cada centro.

9.- El que -en su caso- la decisión se tome desde la Comunidad Educativa de cada centro, después de un proceso serio de debate, con una mayoría cualificada y con un proceso que evite fracturas...

10.- El de la educación y de programas y servicios que se imparten y puedan ser evaluados en un plazo de dos años, con indicadores de evaluación previamente aceptados.